



Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO
 Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
 NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ML \$6.605.075

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa requiere la adquisición de materiales y suministros de ferretería para brindar un buen desarrollo de las actividades administrativas y atendiendo las solicitudes y requerimientos presentadas, se hace necesaria la adquisición de materiales de ferretería y construcción, para la adecuación de espacios que mejoran sustancialmente las condiciones de salubridad, minimizando de paso las posibilidades de enfermedades de la comunidad educativa de la institución, adicionalmente los utensilios de cocina son esenciales para la prestación del servicio en el restaurante escolar. Estos suministros como, brocha, lija, pintura, los cuales se hacen necesarios para las reparaciones requeridas, para la adecuación de las aulas y espacios, así como proporcionar una evidente señal de sentido de compromiso, de identidad y de pertenencia con la institución toda vez que es allí en donde se desempeñan las acciones y gestiones administrativas, de coordinación, de concertación, participación, educación y todas las demás que conllevan el desarrollo de su objeto social. Se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante, enviando a nivel virtual la documentación; el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad requerida.

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, ADMINISTRATIVO

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: SUMINISTROS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGUN CODIGO UNSPSC 31162800

PLAZO: 6 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el día **20 al 24 de cada mes**

Por política de la Institucion es la de realizar sus pagos los días **25 al 30 de cada mes**

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio o el suministro de los materiales en la institución Educativa bajo su propio **LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO DE MEDELLIN**

El Supervisor velará y acepta el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se reciben las propuestas en la apertura y cierre VIRTUAL de esta invitación y en el correo habilitado para ello : procesospoa@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, www.iepedrooctavioamado.edu.co , como tambien en el SECOP II por Regimen Especial

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio o bien, descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones o estudio de mercado, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, precios de mercado, utilizando los medios telefonicos, pagina virtual o historicos.

El Estudio previo arrojó el siguiente valor

\$6.605.075

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
Nº	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	REFERENCIA 1	\$ 6.408.510	VER COTIZACIONES CON SUS PRECIOS DESCRIMINADOS
2	REFERENCIA 2	\$ 6.667.941	
3	REFERENCIA 3	\$ 6.738.774	
Apertura del proceso (invitación)		disponibilidad	

ITEM	cantidades	ESPECIFICACION TECNICA
1	1	Afilador de chuchillo en acero
2	1	Barreton recaton
3	5	Bombillas 40w
4	3	Brochas de 3"
5	3	Brochas de 5"
6	1	Cabo barreton recaton
7	1	Cabo para recaton
8	1	Caldero mediano # 30 aluminio fundido
9	4	Candado # 25 pequeño mediano 30-35 cm
10	1	Candado # 50mm
11	3	Canecas de 120 litros redondas con tapa
12	1	Canecas de 160 litros redondas con tapa
13	1	Cocas x 2 unidades grande y mediana de 30 y 22 litros
14	2	Colador grande plastico fino
15	2	Cucharas grandes de huecos en aluminio # 20
16	200	Cucharas inoxidable
17	2	Cucharon grande en aluminio
18	2	Cuchillos de 8" acero inoxidable
19	11	Disolvente en garrafa
20	2	Espatula inoxidable con cabo de madera # 3
21	1	Estuco bronco plastiner cun 62010 acrilico interior caneca
22	1	Extensión de 10 metros duplex
23	1	Guantes jardineria trabajo latex laminado
24	2	Lamapara en tubo de 1.20 y 36w
25	4	Lechada super blanco 1x kg
26	10	Lijas para estuco grano de 150 -220
27	1	Limas con cabo plana
28	1	Machete 22" agila
29	1	Olla de aluminio de orejas y tapa de 10 litros
30	1	Palustre gavilan #8
31	2	Pataconera en aluminio fundido #1
32	1	Picapapa en aluminio fundido
33	2	Pintura vinilo rojo auténtico caneca
34	3	Pintura vinilo verde auténtico caneca
35	12	Pintura blanco aceite galón
36	2	pintura naranja y verde maquina galon a base de aceite
37	1	pintura verde maquina cuñete a base de aceite
38	4	Pintura vinilo blanca caneca para exterior
39	2	Ponchera colpas de 45 litros
40	2	Rayador 6 caras
41	8	Restaurador brillo alto trafico x lt
42	3	Rodillo grande #9
43	3	Rodillo mediano #6
44	1	Tijeras floricultura

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes: Enviar documentación por correo electrónico procesospoa@gmail.com

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural independiente, no mayor a 3 meses
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a tres meses
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato) Actualizado
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado pasado judicial - policia No mayor a 3 meses
- I. Certificación Bancaria
- i. Certificado de alturas en caso de Servicio de Mantenimiento
- j. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- k. Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
- l. Registro nacional de medidas correctivas mayor a 3 meses

m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales mayor a 3 meses

6. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta. Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta únicamente el factor **calidad y precio de los productos**, osea que, se adjudicará al proponente que oferte

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín,

14 de agosto de 2023



MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rectora